El que suscribe Manuel J. Porras con domicilio en Trujillo se compromete con los Srs. Larco Herrera Hermanos de la Hda. Chiclín á realizar los trabajos de fundición que se le encomienden bajo las siguientes condiciones:

- 1º.-FUNDICION de BRONCE.- Se pagará á razón de \$.0.55 la libra en piezas mayores de 5, libras de peso cada una y \$.0.60 por cada libra en piezas cuyo peso sea menor de 5, libras; En ambos casos en el valor señalado está comprendido el material.
- 2°.-FUNDICION de FIERRO.- Se abonará á razón de \$.0.38 por libra incluyendo el material y por cualquiera clase de piezas.
- 3º .- Solo se abonará el material que reuna los requisitos de una buena fundición, exento de porosidad, bocinas concentricas y de acuerdo con las medidas pedidas por modelo pó croquis. El material que no reuna estas condiciones será devuelto por cuenta del contratista.
- 4°.-PLAZOS.-El término de entrega será de 15 dias para cada 100 piezas de bronce y de 30 dias por cada 200 piezas de fierro comprendidas en un peso total de 30 qq.de 46 Kg. Vencido este termino el contratista partici pará la razón de la demora y la Compañía puede si le conviniera suspen der la ejecución de los trabajos tomando los terminados.
- 5º .- VENTA de MATERIALES .- Los Srs. Larco Herrera Hermanos me venderán, a mi solicitud y mientras lo crean conveniente material de bronce, cobre y fie-rro usado que será seleccionado por mi á los siguientes precios en Chie clin: Cobre usado en barras limgotes tubos ó piezas----- \$. 0.25 Lbra. Bronce " " " " 0.20 Fierro en piezas hasta 50 Kg. ----- 0.04

El importe de estos materiales se considerará como parte del pago de la fundición.

- 60.-MODELOS.-Serán proporcionados por los Srs. Larco Herrera Hermanos y se guardarán en mi archivo bajo mi cuidado con el recibo correspondiente. Tratandose de piezas para las que haya que construir el modelo se me pagará convencionalmente previa mi consulta despues de recibido el dibujo ó descripción de la pieza ó piezas ordenadas.
- 7º.-PAGO.- Se realizará despass de recibido conforme el pedido y solo se con cederá adelantos á cuentas cuando se haya anticipado el envío de parte del.pedido.
- 8º.-EMBALAJE.-Las piezas delicadas se embalarán convenientemente cobrando el importe á los Srs. Larco Herrera Hermanos.
- 9°-NO CBLIGACION .- No existe obligación de los Srs. Larco Herrera Hermanos para adjudicarme sus obras de fundición sino mientras lo jusquen necesario.

Has. Chiclin Diciembre 17 de 1.925

	25 45 11 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		
Conforme	Mildelrands	Morralts	,
		Contratista	
A cep tado.)))	tourp.		
AA-HCH-14	V°. В°.		

15.2

El que suscribe Manuel J. Porras con domicilio en Trujillo se compromete con los Srs. Larco Herrera Hermanos de la Hda. Chiclin á realizar los trabajos de fundición que se le encomienden bajo las siguientes condiciones:

- 1°.-FUNDICION de BRONCE/-) Se pagará a razón de \$. 0.55 la libra en piezas mayores de 5 libras de peso cada una y \$. 0.60 por cada libra en piezas cuyo peso sea menor de 5, librasEn ambos casos en el valor señalado está comprendido el material.
- 20.-FUNDICION de FIERRO.-Se abonará á razón de \$ 0.38 por libra incluyendo el material y por qualquier clase de piezas.
- 2º .- Solo se abonará el material que reuna los requisitos de una buena fundición, exento de porosidades, bocinas concentricas y de acuerdo con las medidas pedidas por modelo ó por croquis. El material que no reuna estas condiciones será devuelto por cuenta del contratista.
- 4º.-PLAZOS.-El termino de entrega será de 15 dias para cada 100 piezas de bronce y de 30 dias para cada 200 piezas de fierro comprendidas en un peso total de 30 qq. de 46 kg. Vencido este término el contratista participará la razón de la demora y la Compañía puede si le conviniera suspender la ejecución de los trabajos, tomando los terminados.
- 5° .- VENTA de MATERIALES.-Los SES. Larco Herrera Hermanos me venderán, á mi solicitud y mientras lo crean conveniente material de bronce, cobre y fierro usado que será seleccionado por mi á los siguientes precios en jhiclin;

Cobre usado en barras, lingotes, tubos ó piezas.----\$. 0.25 Lbra. 11 11 ----- 0.20 Fierro en piezas hasta 50, Kg.-----

El importe de estos materiales se considerará como parte del pago de la fundición.

6° .- MODELOS .- Serán proporcionados por los Srsl Larco Herrera Hermanos y se guardarán en mi archivo bajo mi cuidado con el recibo correspondiente.

Tratandose de piezas para las que haya que construir el modelo se me
pagará convencionalmente previa mi consulta despues de recibido el dibujo ó descripción de la pieza ó piezas ordenadas.

7°.-PAGO- Se realizará despues de recibido conforme el/pedido y solo se
concederá adelantos á cuenta cuando se haya anticipado el envio de par-

te del pedido.

- 8°.-Embalaje.-Las piezas delicadas se embalarán convenientemente cobrando el importe á los Srs. Larco Herrera Hermanos.
- 9°.-NO OBLIGACION.-No existe obligación de los Srs. Larco Herrera Hermanos para adjudicarme sus obras de fundición sino mientras lo jusquen necesario.

'Hda. Chiclin Diciembre 17 de 1,925

Contratista

Aceptado . -

Tien for and quier pre \$35.00 99 con materia